



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
RESOLUCIÓN No. 200.2.2-362
(OCTUBRE 2 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 200.2.2-357 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2023, POR LA CUAL SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2024 - 2028”

La Mesa Directiva de la Corporación Concejo Distrital de Santiago de Cali, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y reglamentarias, en especial las previstas en el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el del Decreto Nacional 1083 de 2015 y el Acuerdo 0550 de 2022, por medio del cual se expide el reglamento interno de la Corporación y,

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Santiago de Cali, expidió la Resolución N° 200.2.2-357 de septiembre 22 de 2023, por la cual se efectuó la convocatoria pública para la elección del (la) Personero(a) Distrital de Santiago de Cali, periodo 2024 – 2028.

Que en el párrafo primero del artículo 5 de la Resolución N° 200.2.2-357 de septiembre 22 de 2023, antes citada, se dispuso dentro del cronograma, como fecha de inscripción, los días cinco (5) y seis (6) de octubre de 2023.

Que, en aras de garantizar la inscripción del mayor número de aspirantes, que reúnan los requisitos para el desempeño del empleo, objeto del concurso público abierto de méritos, para la elección del (la) Personero(a) Distrital de Santiago de Cali, periodo 2024-2028 y en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.27.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, *“por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*, se ampliará el término inscripción, en cinco (5) días, debiéndose modificar el párrafo primero del artículo 5 de la Resolución N° 200.2.2-357 de septiembre 22 de 2023, en cuanto al cronograma.

Que conforme al párrafo segundo de la Resolución N° 200.2.2-357 de septiembre 22 de 2023, la convocatoria podrá ser modificada, aclarada o complementada, en cualquier aspecto, por la Mesa Directiva del Concejo Distrital Santiago de Cali.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. **Modificar** el párrafo primero del artículo 5 de la Resolución N° Resolución N° 200.2.2-357 de septiembre 22 de 2023, por la cual se efectuó la convocatoria pública para la elección del (la) personero(a) distrital de Santiago de Cali, periodo 2024 – 2028, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva, el cual quedará así:

1
28



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
RESOLUCIÓN No. 200.2.2-362
(OCTUBRE 2 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 200.2.2-357 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2023, POR LA CUAL SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2024 - 2028”

PARÁGRAFO PRIMERO. CRONOGRAMA DEL PROCESO. *En el cronograma del presente concurso público abierto de méritos se describen cada una de las etapas, incluyendo las reclamaciones, el término, la forma para presentarlas en cada caso.*

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	MEDIO DE DIVULGACIÓN
		(DD/MM/AA)	(DD/MM/AA)	
CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN	Publicación y divulgación de Convocatoria del concurso público, Abierto y de mérito.	25/09/2023	8/10/2023	Página web del Concejo Municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en las páginas de la UCEVA https://www.uceva.edu.co/
INSCRIPCIONES (reclutamiento)	Inscripción de aspirantes a través de los medios dispuesto para el concurso. (correo electrónico.)	Desde las 00:01 am horas del 9/10/2023	Hasta las 23:59 pm horas del 13/10/2023	Vía correo electrónico en: concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Verificación de requisitos mínimos	14/10/2023	22/10/2023	En la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en la página de la uceva https://www.uceva.edu.co/ reclamaciones al correo electrónico en: concursopersonero2024@concejodecali.gov.co respuesta a reclamaciones: al correo electrónico del reclamante registrado en el formulario de inscripción.
	Publicación del listado de admitidos y no admitidos VRM	23/10/2023	24/10/2023	
	Reclamaciones contra listado de admitidos y no admitidos VRM	25/10/2023	26/10/2023	
	Respuesta a reclamaciones contra listado de admitidos y no admitidos VRM	27/10/2023	30/10/2023	
	Publicación listado definitivo de admitidos y no admitidos VRM	31/10/2023	31/10/2023	
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS LABORALES	Publicación guía de aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	2/11/2023	2/11/2023	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en la página de la uceva https://www.uceva.edu.co/
	Citación a pruebas de conocimientos y competencias laborales	02/11/2023	02/11/2023	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en la página de la uceva https://www.uceva.edu.co/
	Aplicación de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	11/11/2023	11/11/2023	se informará oportunamente hora y lugar.

2



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
RESOLUCIÓN No. 200.2.2-362
(OCTUBRE 2 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 200.2.2-357 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2023, POR LA CUAL SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2024 - 2028”

	Publicación preliminar de resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	20/11/2023	20/11/2023	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en la página de la uceva https://www.uceva.edu.co/
	Reclamaciones por resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	21/11/2023 Desde las 00:01 horas	22/11/2023 hasta las 23:59 horas	reclamaciones al correo electrónico en: concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
	Acceso a pruebas	23/11/2023	23/11/2023	se realizara de 8:00 a.m a 12 m
	Complementación de reclamaciones	24/11/2023 desde las 00:01 horas	24/11/2023 hasta las 23:59 horas	se realizarán al correo electrónico concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
	Respuesta a reclamaciones de los resultados de la prueba de conocimientos y competencias laborales	28/11/2023	28/11/2023	respuesta a reclamaciones: al correo electrónico del reclamante registrado en el formulario de inscripción.
	Publicación definitiva de resultados de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	28/11/2023	28/11/2023	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en las páginas de la uceva https://www.uceva.edu.co/
VALORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA QUE SOBREPASEN LOS REQUISITOS DEL EMPLEO	Publicación de resultados preliminares de valoración de estudios académicos y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo.	29/11/2023	29/11/2023	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en las páginas de la uceva https://www.uceva.edu.co/
	Reclamaciones a resultados de valoración de estudios académicos y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo.	30/11/2023 desde las 0:001 horas	01/1/2023 Hasta las 23:59 horas	se realizarán al correo electrónico concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
	Respuesta a reclamaciones resultados de valoración de estudios académicos y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo.	7/12/2023	7/12/2023	respuesta a reclamaciones: al correo electrónico del reclamante registrado en el formulario de inscripción
	Publicación de resultados definitivos de la valoración de estudios académicos y experiencia que sobrepasen los requisitos del empleo.	7/12/2023	7/12/2023	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co y en las páginas de la UCEVA https://www.uceva.edu.co/



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
RESOLUCIÓN No. 200.2.2-362
(OCTUBRE 2 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 200.2.2-357 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2023, POR LA CUAL SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2024 - 2028”

REMISIÓN	Entrega documentación Proceso Selección de Personero hasta el 90% y consolidado de puntajes. al Concejo Municipal.	11/12/2023	11/12//2023	Al correo del concejo Distrital de Santiago de Cali: concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
ENTREVISTA	Realización entrevista por Concejo Distrital SANTIAGO DE 2024-2028	3/01/2024	3/01/2024	En el recinto del Concejo Distrital de Santiago de Cali ubicado en la Avenida 2N N° 10N – 65, Centro Administrativo Municipal – Cali.
	Resultados preliminares de la entrevista	3/01/2024	3/01/2024	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co
	Reclamaciones al resultado preliminar de la entrevista	Desde las 00:01 del 04/01/2024	Hasta las 23:59 del 05/01/2024	A través del correo electrónico del concejo distrital Santiago de Cali: concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
	Respuesta a las reclamaciones al resultado preliminar de la entrevista	6/01/2024	6/01/2024	respuesta a reclamaciones: al correo electrónico del reclamante registrado en el formulario de inscripción
LISTA DE ELEGIBLES	Publicación lista preliminar de elegibles	7/01/2024	7/01/2024	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co
	Solicitud de recomposición	8/01/2024 Desde las 0:00 am	8/01/2024 Hasta las 23:59 pm	a través del correo electrónico del concejo Distrital de Santiago de Cali concursopersonero2024@concejodecali.gov.co
	Respuesta a solicitud de recomposición	9/01/2024	9/01/2024	respuesta a reclamaciones: al correo electrónico del reclamante registrado en el formulario de inscripción
	Publicación de la lista definitiva de elegibles y remisión a los Concejales con las respectivas hojas de vida	09/01/2024	09/01/2024	en la página web del concejo municipal: https://www.concejodecali.gov.co
	Elección del (la) Personero(a) Distrital de Santiago de Cali	10/01/2024 hora por definir	10/01/2024	En el recinto del Concejo Distrital de Santiago de Cali, ubicado en la Avenida 2N N° 10N – 65 Centro Administrativo Municipal – CAM, Cali
POSESIÓN	1Posesión Personero Distrital Santiago de Cali	Dentro de los 15 días calendario siguientes a la elección		en fecha y hora que fijará el presidente de la corporación.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI
RESOLUCIÓN No. 200.2.2-362
(OCTUBRE 2 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 200.2.2-357 DE SEPTIEMBRE 22 DE 2023, POR LA CUAL SE EFECTUÓ LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A) DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, PERIODO 2024 - 2028”

ARTÍCULO 2°. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
Presidente

RICHARD RIVERA CAMPO
Primer Vicepresidente

CARLOS HERNANDO PINILLA MALO
Segundo Vicepresidente

HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General